



Guía docente de la asignatura

Asignatura	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II. SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL		
Materia	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	454	Código	42685
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Dra. D ^a COVADONGA MALLADA FERNÁNDEZ		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	covadonga.mallada.uva.es –		
Horario de tutorías	Ver tutorías en web UVA		
Departamento	Facultad de Derecho. DERECHO PÚBLICO		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Derecho Financiero y Tributario II. Sistema Tributario Español se imparte en el cuarto curso del Grado en Derecho, tal como aparece en el Plan de Estudios publicado en el BOE núm. 2, de 3 de enero de 2011. Es una materia obligatoria cuyo conocimiento es indispensable para los futuros graduados en Derecho como complemento a la Parte General de Derecho Financiero y Tributario que se estudia en el 3º curso. Se trata de una asignatura que a día de hoy tiene una especial relevancia para el ejercicio práctico de la profesión de abogado, notario, registrador, etc.; así como otras funciones o actividades, públicas o privadas.

1.2 Relación con otras materias

Con el Derecho Público, principalmente Derecho Administrativo y en el ámbito privado con el Derecho Civil y el Derecho Mercantil.

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Derecho Financiero y Tributario: Parte General para tener los conocimientos básicos para comprender el sistema tributario español. Otras asignaturas que es conveniente haber cursado son Derecho Administrativo II, y Derecho Mercantil I, así como, tener ciertos conocimientos jurídicos básicos que se han ido adquiriendo en los cursos anteriores

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.



2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

3. Objetivos

- Comprender la estructura de nuestro sistema tributario actualmente vigente, especialmente por lo que respecta a los recursos impositivos en los ámbitos estatal, autonómico y local.
2. Conocer el fundamento, estructura e importancia en el conjunto del sistema tributario de las diversas figuras tributarias que gravan la renta y la imposición patrimonial
 3. Determinar cuáles son las figuras impositivas que gravan el tráfico en nuestro sistema tributario, diferenciando aquellas que recaen sobre el consumo en general, de las que coinciden sobre consumos específicos, así como las que gravan el comercio exterior, e identificar sus fuentes normativas y especialmente la dimensión europea de las mismas.

**4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

Actividades presenciales	Créditos	Horas	Actividades no presenciales	Créditos	Horas
Clases teóricas/ expositivas (lección magistral activa; aprendizaje cooperativo)	1,2	30	Estudio individual o en grupo del alumno	1,6	40
			Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo	0,2	5
Clases prácticas (estudio del caso; resolución de problemas)	0,8	20	Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo	1,4	35
Tutorías (aprendizaje basado en problemas ABP; resolución de problemas. Estudio del caso)	0,2	5	Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos	0,2	5
Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales	0,2	5	Consultas y dudas no presenciales (dudas <i>on line</i> , consultas a la web del Área...),	0,2	5
Total presencial	2,4	60	Total no presencial	3,6	90



5. Bloques temáticos¹

Bloque 1 SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

6

a. Contextualización y justificación

El Derecho Financiero y Tributario II es el complemento necesario a la Parte General del Derecho Financiero que se estudia en el 3º curso de Grado. Una vez estudiados y comprendidos los aspectos básicos del Derecho Tributario, es necesario profundizar en el estudio de los principales tributos del ordenamiento tributario español, con el fin de que el futuro graduado en Derecho se aproxime a la configuración de los elementos principales de los tributos. No es posible una profundización en cada uno de ellos, pues esta labor es propia de un postgrado, pero dentro de la asignatura cuatrimestral de 6 créditos ECTS, el alumno sí consigue tener un conocimiento general de los distintos tributos del sistema español, autonómico y local. Hasta ahora el futuro graduado en Derecho ha visto la faceta jurídica y general de la actividad financiera de los entes públicos y los aspectos básicos del Derecho Tributario; y ahora es el momento de analizar las figuras tributarias en particular en las diferentes lecciones que componen el bloque de esta asignatura

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprender la estructura de nuestro sistema tributario actualmente vigente, especialmente por lo que respecta a los recursos impositivos en los ámbitos estatal, autonómico y local.
2. Conocer el fundamento, estructura e importancia en el conjunto del sistema tributario de las diversas figuras tributarias que gravan la renta y la imposición patrimonial
3. Determinar cuáles son las figuras impositivas que gravan el tráfico en nuestro sistema tributario, diferenciando aquellas que recaen sobre el consumo en general, de las que coinciden sobre consumos específicos, así como las que gravan el comercio exterior, e identificar sus fuentes normativas y especialmente la dimensión europea de las mismas.

c. Contenidos

- Lección 1. El sistema tributario: su estructura.
- Lección 2. La imposición estatal sobre la renta
- Lección 3. La imposición estatal sobre el patrimonio
- Lección 4. La imposición estatal sobre el tráfico patrimonial (privado, empresarial y exterior).
- Lección 5. Sistemas tributarios autonómico y local



d. Métodos docentes

- Lección magistral activa
- Estudio del caso
- Resolución de problemas
- Aprendizaje cooperativo

e. Plan de trabajo

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas de las diversas lecciones de la asignatura a través de la lección magistral activa y con apoyo de materiales electrónicos, donde el profesor guía al estudiante en forma indirecta a través de preguntas o ejemplos. Se utilizarán medios electrónicos cuando sea necesario. Asimismo, se utilizarán como complemento a la lección magistral activa el planteamiento y resolución de diversos supuestos prácticos muy ajustados a la realidad para comprender mejor cómo opera el sistema tributario ante situaciones cotidianas, ante las que se puede encontrar los futuros graduados en Derecho.

f. Evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua tal y como se recoge en el proyecto docente, en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. En el marco de este sistema de evaluación, se realizará una prueba estructurada en dos partes: una parte de test sobre cuestiones generales del Sistema tributario, y otra prueba práctica. El sistema de evaluación se complementa con los trabajos realizados por los alumnos y su participación activa en clase. No obstante, en la convocatoria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen.

g. Bibliografía básica

- Martín Queralt, J.; Lozano Serrano, C.; Casado Ollero, G. y Tejerizo López, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.

h. Bibliografía complementaria

- Pérez Royo, Fernando (Director), y otros: *Curso de Derecho Tributario, Parte especial*, Tecnos, Madrid, última edición.

i. Recursos necesarios

- Código de Derecho Tributario actualizado.
- Recursos electrónicos: Plataforma MOODLE.



6. Temporalización por bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1	6	Primer cuatrimestre

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita y test.	60%	Prueba de teoría y una prueba de test.
Resolución de casos prácticos	35%	Presentación y entrega de los casos resueltos en una fecha de entrega acordada.
Participación en cursos, clase, actividades.	5%	Participación activa.

En la prueba escrita y test se exige una nota mínima de 5 sobre 10 puntos. Si no se alcanza esa nota mínima la calificación final será suspenso y no se sumarán las calificaciones del resto de actividades evaluables a la nota final.

En los casos prácticos se exige la asistencia a clase los días en los que se resuelvan las prácticas obligatorias para ser evaluado.

No obstante, en la convocatoria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación continua según los criterios especificados en la tabla resumen.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Evaluación continua según los criterios especificados en la tabla resumen.

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

La adenda debe reflejar las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. Se deben conservar los horarios de asignaturas y tutorías publicados en la web de la UVa, indicar el método de contacto y suministrar un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría (2-4 días lectivos). Describir el modo en que se desarrollarán las actividades prácticas. En el caso de TFG/TFM, desarrollar detalladamente los sistemas de tutorías y tutela de los trabajos.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Nombre del Bloque” SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

- Lección 1. El sistema tributario: su estructura.
- Lección 2. La imposición estatal sobre la renta
- Lección 3. La imposición estatal sobre el patrimonio
- Lección 4. La imposición estatal sobre el tráfico patrimonial (privado, empresarial y exterior).
- Lección 5. Sistemas tributarios autonómico y local

Se facilitará al alumno diapositivas y material didáctico

d. Métodos docentes online

- Lección magistral a través de la plataforma Webex
- Estudio del caso
- Resolución de problemas en clases online en directo
- Aprendizaje cooperativo

e. Plan de trabajo online

Se llevarán a cabo explicaciones teóricas online donde el profesor guía al estudiante en forma indirecta a través de preguntas o ejemplos. Asimismo, se utilizarán como complemento a la lección magistral el planteamiento y resolución de diversos supuestos prácticos muy ajustados a la realidad para comprender mejor cómo opera el sistema tributario ante situaciones cotidianas, ante las que se puede encontrar los futuros graduados en Derecho. Estos casos prácticos se resolverán online y en directo para que los alumnos puedan plantear sus dudas.



f. Evaluación online

Se seguirá un sistema de evaluación continua tal y como se recoge en el proyecto docente, en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. En el marco de este sistema de evaluación, se realizará un examen tipo test a través del Campus Virtual de la UVA. El sistema de evaluación se complementa con los trabajos realizados por los alumnos y su participación activa en las clases de resolución de prácticas en directo. No obstante, en la convocatoria fin de carrera, el 100% de la calificación final será la nota del examen.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

Para el desarrollo de la docencia en el caso de que sea *online* se utilizarán otro tipo de herramientas docentes para impartir las clases. Así pues, se programarán tutorías online en el campus virtual para que los alumnos puedan plantear las dudas pertinentes y se les ha habilitado un foro de tutorías. Esas dudas pueden ser también planteadas y resueltas individualmente a través del correo electrónico. Las clases magistrales se grabarán y se impartirán en diferido para que los alumnos las pudieran visionar cuando deseen. En el caso de las clases prácticas, se utilizará la herramienta WebEx para resolverlas en clases en directo con los alumnos y así puedan plantear sus dudas en directo. Por último, los alumnos subirán las prácticas al aula virtual para calificarlas.

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases en Webex donde se resolverán los casos prácticos	20	Estudio individual o en grupo del alumno	30
Asistencia a seminarios sobre temas tributarios	20	Clases magistrales en Moodle	30
Tutorías online para repasar conceptos fundamentales de la asignatura	20	Visionado de varios documentales sobre temas tributarios	10
		Pruebas de evaluación no presenciales	20



Total presencial a distancia	60	Total no presencial	90
Total presencial a distancia + no presencial			150

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen tipo test	60%	Examen tipo test
Resolución de casos prácticos	35%	Presentación y entrega de los casos resueltos en una fecha de entrega acordada.
Participación en las clases online, actividades.	5%	Participación activa

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continua según los criterios especificados en la tabla resumen.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Evaluación continua según los criterios especificados en la tabla resumen.